

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MABOK CIA. LTDA. CELEBRADA EL
6 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quito a las 15H00 horas del día 6 de abril del 2020, en el domicilio de la compañía ubicada en las calles Rosa Zarate E67 y José Grau, se reúnen en forma universal todos los accionistas de la compañía MABOK CIA. LTDA. que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, al atender el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **MIGUEL ANTONIO JARAMILLO MANRIQUE**, en su calidad de Gerente General y se designa como Secretario AD-HOC de la Junta al señor **MIGUEL ANDRÉS JARAMILLO ACHANGA**. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarios hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el único punto del orden del día.

- Informar que, habiendo revisado la información financiera por el Ejercicio Económico del 2019, se ha encontrado que tales balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 16h00 horas, el Presidente pide un receso para redactar el acta de esta junta extraordinaria. Hecha el acta las partes deciden suscribirla en unidad de acto, por lo cual firman junto al Secretario que certifica.

Fdo.) MIGUEL JARAMILLO MANRIQUE y Fdo.) MIGUEL JARAMILLO ACHANGA AD-HOC

Quito, 6 de abril 2020.



Accionista – Presidente de la Junta
Miguel Jaramillo Manrique
C.I. 0910862218



Accionista – Secretario AD-HOC
Miguel Jaramillo Achanga
C.I. 2300313703